

**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
(Artículo 69 del CPACA)**

**LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Resolución No **20181140006225** del 6 de noviembre de 2018. "*Por medio de la cual se elabora la Lista de Grandes Consumidores Individuales No Intermediarios de ACPM del tercer trimestre de 2018*".

A los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho (2018), el Grupo de Gestión Jurídica y Contractual de la Unidad de Planeación Minero Energética en aplicación del artículo 69 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a Notificar el siguiente acto administrativo:

<b>Acto Administrativo</b>	Resolución No <b>20181140006225</b> del 6 de Noviembre de 2018.
<b>Asunto:</b>	" <i>Por medio de la cual se elabora la Lista de Grandes Consumidores Individuales No Intermediarios de ACPM del tercer trimestre de 2018</i> ".
<b>Fecha de Expedición</b>	6 de noviembre de 2018
<b>Expedida por</b>	El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética

El ocho (8) de Noviembre de 2018, se citaron para para surtir la notificación personal contenida en el artículo 67 del CPACA a las empresas que conformaron la Lista de Grandes Consumidores Individuales No Intermediarios de ACPM del tercer trimestre de 2018.

Se notificó personalmente a los apoderados de los Representantes legales de las siguientes empresas:

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>Fecha de Notificación</b>
CARBONES DE LA JAGUA S.A., CONSORCIO MINERO UNIDO S.A C.I. PRODECO S.A.	Nueve (9) DE Noviembre de 2018
DRUMMOND LTD	Nueve (9) DE Noviembre de 2018

Que de conformidad, con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y Como consecuencia procede a **NOTIFICAR POR AVISO** al representante legal de:

NOMBRE DE LA EMPRESA		
CARBONES	DEL	CERREJON
LIMITED		

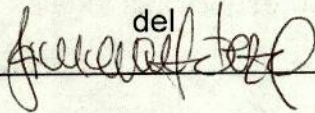
### ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del diecinueve (19) de Noviembre de 2018 en la página web de [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co) y en la cartelera del piso 9 de la Sede administrativa de la Unidad de Planeación Minero Energética calle 26 No 69D-91 Torre 1 Oficina 901 de la ciudad de Bogotá.

EL ACTA ADMINISTRATIVO AQUÍ RELACIONADO, DEL CUAL SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL, SE CONSIDERA LEGALMENTE **NOTIFICADO** AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO, ADVIRTIENDO QUE CONTRA LA RESOLUCIÓN 00602 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN EL CUAL DEBERÁ INTERPONERSE DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES AL RETIRO DEL PRESENTE AVISO.

**Anexo:** copia íntegra de **20181140006225** del 6 de noviembre de 2018 en tres (3) folios.

Certifico que el presente aviso se fija y se publica en la página de internet hoy diecinueve (19) de noviembre de 2018 a las 4:00 p.m. por el término de cinco (5) días hábiles.

Firma  del responsable de la Fijación:

Certifico que el presente Aviso se retira hoy veinte uno 26 de noviembre de 2018 a las 5:00 p.m.

Firma del responsable de la Desfijación: \_\_\_\_\_

**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
(Artículo 69 del CPACA)**

**LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Resolución No **20181140006225** del 6 de noviembre de 2018. *"Por medio de la cual se elabora la Lista de Grandes Consumidores Individuales No Intermediarios de ACPM del tercer trimestre de 2018"*.

A los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho (2018), el Grupo de Gestión Jurídica y Contractual de la Unidad de Planeación Minero Energética en aplicación del artículo 69 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a Notificar el siguiente acto administrativo:

<b>Acto Administrativo</b>	Resolución No <b>20181140006225</b> del 6 de Noviembre de 2018.
<b>Asunto:</b>	<i>"Por medio de la cual se elabora la Lista de Grandes Consumidores Individuales No Intermediarios de ACPM del tercer trimestre de 2018"</i> .
<b>Fecha de Expedición</b>	6 de noviembre de 2018
<b>Expedida por</b>	El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética

El ocho (8) de Noviembre de 2018, se citaron para para surtir la notificación personal contenida en el artículo 67 del CPACA a las empresas que conformaron la Lista de Grandes Consumidores Individuales No Intermediarios de ACPM del tercer trimestre de 2018.

Se notificó personalmente a los apoderados de los Representantes legales de las siguientes empresas:

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>Fecha de Notificación</b>
CARBONES DE LA JAGUA S.A., NIT 802.024.439-2	Nueve (9) DE Noviembre de 2018
CONSORCIO MINERO UNIDO S.A NIT: 800.103.090-8	
C.I. PRODECO S.A. NIT: 860.041.312-9	
DRUMMOND LTD NIT: 800.021.308-5	Nueve (9) DE Noviembre de 2018



Que de conformidad, con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y Como consecuencia procede a **NOTIFICAR POR AVISO** al representante legal de:

NOMBRE DE LA EMPRESA
CARBONES DEL CERREJON LIMITED NIT: 860.069.804-2

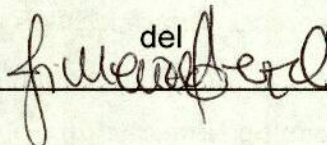
### ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del diecinueve (19) de Noviembre de 2018 en la página web de [www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co) y en la cartelera del piso 9 de la Sede administrativa de la Unidad de Planeación Minero Energética calle 26 No 69D-91 Torre 1 Oficina 901 de la ciudad de Bogotá.

EL ACTA ADMINISTRATIVO AQUÍ RELACIONADO, DEL CUAL SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL, SE CONSIDERA LEGALMENTE **NOTIFICADO** AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO, ADVIRTIENDO QUE CONTRA LA RESOLUCIÓN 00602 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018 PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN EL CUAL DEBERÁ INTERPONERSE DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES AL RETIRO DEL PRESENTE AVISO.

**Anexo:** copia íntegra de **20181140006225** del 6 de noviembre de 2018 en tres (3) folios.

Certifico que el presente aviso se fija y se publica en la página de internet hoy diecinueve (19) de noviembre de 2018 a las 4:00 p.m. por el término de cinco (5) días hábiles.

Firma  del responsable de la Fijación:

Certifico que el presente Aviso se retira hoy veinte uno 26 de noviembre de 2018 a las 5:00 p.m.

Firma del responsable de la Desfijación: \_\_\_\_\_